



# CONCURSO ANUAL DE PREMIOS

*Fundación Farmacéutica Avenzoar*  
CIENTÍFICO - PROFESIONAL FARMACÉUTICA

Alfonso XII, 49 - 41001 SEVILLA

Sevilla, 2023

# CONCURSO ANUAL DE PREMIOS

## CIENTÍFICOS “Matilde Reyes Malpica”

- 1.- Tres Premios de la Fundación Farmacéutico Avenzoar sobre Temas Científico-Sanitarios dotados con las siguientes cuantías: primero (2.500 euros), segundo (2.000 euros) y tercero (1.000 euros) (Bases adjuntas en este mismo programa).

## PROFESIONALES

- 2.- Premio de la Fundación Farmacéutica Avenzoar dotado con placa a la mejor “Labor Profesional Farmacéutica” entre los colegiados del RICOFSE (Las bases específicas correspondientes se adjuntan en circular aparte).
- 3.- Premio de la Fundación Farmacéutica Avenzoar a un laboratorio farmacéutico que destaque por su colaboración con las actividades propias del RICOFSE y de la Fundación.
- 4.- XXXI Premio Periodístico Avenzoar “Manuel Fombuena”, que se otorgará a un trabajo periodístico publicado o difundido en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023, en cualquier diario o revista de difusión local o nacional.
- 5.- I edición del Concurso de vídeos cortos “Avelino Romero Pérez” para centros educativos sobre la campaña: “La solidaridad está dentro de ti”. Los vídeos cortos, con una duración máxima de un minuto, versarán sobre la promoción de la donación de sangre (Bases específicas en la web de la Fundación).
- 6.- “Colaborador de Honor” para la Institución o persona que, a juicio del Patronato, haya colaborado en la consecución de los fines estatuarios.

# BASES DEL CONCURSO CIENTÍFICO

El Jurado calificador será designado por el Patronato de la Fundación Farmacéutica Avenzoar.

- 1.- Podrán optar a estos premios todos los farmacéuticos nacidos en el año 1988 y posteriores.
- 2.- Los trabajos en formato físico o electrónico se harán llegar antes del 30 de abril de 2023 a la Secretaría de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, c/ Alfonso XII nº 49, 41001 Sevilla, o a la dirección de correo electrónico: [avenzoar@redfarma.org](mailto:avenzoar@redfarma.org), presentando la instancia que se recoge en el anexo a estas bases.
- 3.- Se podrán presentar trabajos inéditos o también que hayan sido publicados, como máximo, dos años antes de la convocatoria de los premios. Los trabajos no podrán sobrepasar 10.000 palabras.
- 4.- El fallo del jurado será inapelable.
- 5.- Los premios deberán recogerse en la sesión solemne del Aniversario de la Fundación, bien personalmente o por persona debidamente autorizada.
- 6.- En el caso de trabajos firmados por más de un autor, el premio se concederá al solicitante.



FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

c/ Alfonso XII, 49 - 41001 SEVILLA

Teléfono: 954 97 77 70 - Fax: 954 97 96 01

E-mail: [avenzoar@redfarma.org](mailto:avenzoar@redfarma.org)

Pág. Web: [www.fundacionavenzoar.es](http://www.fundacionavenzoar.es)

Con la colaboración de:



REAL E ILUSTRE  
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS  
DE SEVILLA



**Premio Científico "Matilde Reyes Malpica"**

**SOLICITANTE:**

Nombre:

Apellidos:

Domicilio:

C.P.:

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

**Presenta el trabajo titulado:**

---

---

---

**Autores:**

**Centro/s de trabajo:**

Vº Bº del resto de firmantes si los hubiera

Firmado: